

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 17/05/2024

Consecutivo por Área: RN0115/2024

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTÍNEZ LÓPEZ ROBERTO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 16 de mayo de 2024

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en materia forestal, por caminos, brechas y carreteras del municipio de Manzanillo.

SINTEISIS: En atención al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0519/2024, de fecha 13 de mayo de 2024, se realizó recorrido de vigilancia y verificación de denuncias en el municipio de Manzanillo, Colima, realizando el recorrido por las siguientes localidades Jalipa, Punta de Agua, Camotlán de Miraflores, Veladero de Camotlán, La Rosa de San José de Lumber y San José de Lumber (Ejido Piedra Redonda), verificando en esta última denuncia en contra de Agustín Velázquez Rodríguez en el Predio denominado La Pilita.

Conclusión: Se dio cumplimiento al oficio de comisión; mediante el recorrido de vigilancia y verificación de denuncia en predio ubicado en la coordenada geográfica 19° 10' 54.9" LN y 104° 08' 32.7" LW, denominado la Pilita en el Ejido Piedra Redonda, observando que se realizó un cambio de uso de suelo sin contar con la autorización de la SEMARNAT, por lo que se debe de realizar la inspección respectiva.

Resultados Obtenidos: Por lo tanto, se debe de realizar la inspección respectiva con el Presunto Responsable el C, Agustín Velázquez Rodríguez para deslindar responsabilidades.

Contribución: Por lo que, debemos de continuar con estas acciones de recorrido de vigilancia y verificación de denuncias, para proteger las áreas forestales y para evitar daños e impactos ambientales al ecosistema del municipio.

Atentamente

Vo.Bo.

Roberto Martínez López

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.